

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE BURGUILLOS**

Código de referencia : ES.06142.AMVB/1.1.01//4.6

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1897

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 8 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Burguillos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura



N. 0.068.41

Folio nueve verso

Agenda
Año del

con fecha nueve del actual, se declaran abiertas las urnas de la mañana y a prevención de los circunstantes que tubieren a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura al preitado Capitulo 3.º de la ley municipal, y sin protesta ni reclamacion alguna se pasó a realizar la operacion, leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de ayudados que nos ocupan, cuyas listas se encuentran conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en consecuencia fueron introducidas en bolas tambien iguales, que se depositaron en un globo, procediendose a la extraccion, luego de ser dicho globo convenientemente removido, dando el resultado siguiente.

1.ª Seccion	{	D. Vicente Latorre Gonzalez
		" Antonio Moyallon Flores
		" Santiago Hernandez Patam

2.ª Seccion	{	Ramon Garcia Navarros
		Carlos Hernandez Gulland
		José Penalti Chamorro

3.ª Seccion	{	Manuel Calatrava Mendez
		Francisco Patam Franco

Cuyo total de ocho ayudados es el correspondiente a igual numero de Concejales de que debe contar este municipio segun la orden del articulo 28 de la

presentada ley de Ayuntamientos.

En la villa acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión, cuya acta subscriben los tres concejales concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Juan Ant^o Galligo

Cipriano Garcia

Manuel Pezón

Jose Chamorro

Manuel Pezón

Actual de cargo del Regidor
Aureo Sarsua

Manuel Galligo

Juan Marti

Sesion ordinaria del dia 15 de Agosto de 1897

No se celebró sesión por falta de número de los tres Concejales. Firma el Sr. Alcalde en Valverde de Duguillo 15 de Agosto de 1897.

Juan Ant^o Galligo

Juan Marti

Sesion ordinaria del dia 22 de Agosto de 1897

Presidente

D. Juan Ant^o Galligo

Concejales

D. Cipriano Garcia

En la villa de Valverde de Duguillo a veinte y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Galligo Davero



Julio diez So.

Rafael Silva

Tomás González

José Chamorro

Manuel Nájera

Manuel Gallego

Se reunió en las Casas Consistoriales para celebrar sesión ordinaria los H^{os}. Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen y dada lectura del acta anterior, quedó aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó: que hallándose sin trabajo la clase proletaria de esta localidad por estar terminadas las faenas de la recolección, era de parecer que desde luego debe darse principio a la reparación de caminos y empedrados de calles para lo cual como a los H^{os}. Concejales consta, hay presupuestos en matrices noventa y cinco pesos por cada concepto.

El Ayuntamiento después de una ligera discusión, por unanimidad acordó: que desde luego se lleve a efecto dichos trabajos por el sistema de administración, a fin de dar ocupación a la clase jornalera en esta localidad, nombrando para que dirija las obras al Maestro alarife José Antonio Chavero Rangel, el cual llevará listas diarias de los gastos que se originen para unirlos luego a sus respectivos libranamientos.

Y últimamente que referidas cantidades deben invertirse en continuar los desmontes y empedrados de la Calle de la Gylena, y arreglar el camino vecinal de Duzquillos.

No hubo otros asuntos de que tratar y se levantó la sesión, que firman dichos H^{os}. de que certifico.

Juan Est. Gallego

Espriano García

Rafael Silva

Secretario de Honor de Acorde, suscribe

José Chacorro Manuel Chaparro

Manuel Gallego

José Martín

Señon ordinaria del día 29 de Agosto de 1897

No se celebró sesión por no haber asistido suficiente número de los Sr^s. Concejales, firma el Sr. Alcalde en Valverde de Duguillo 29 de Agosto de 1897.

Juan Ant^o Gallego

José Martín

Señon ordinaria del día 5 de Setiembre de 1897

Tampoco pudo celebrarse sesión por falta de número suficiente de los Sr^s. Concejales. Firma el Sr. Alcalde en Valverde de Duguillo 5 de Setiembre de 1897.

Juan Ant^o Gallego

José Martín

Señon ordinaria del día 12 de Setiembre de 1897.

Igualesmente no se celebró sesión por no haberse reunido suficiente número de los Sr^s. Concejales. Valverde de Duguillo doce de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete.

Juan Ant^o Gallego

José Martín

Se



Folio once 55

sesion ordinaria del dia 17 de Setiembre de 1897.

Presidente

D. Juan Ant. Gallego

Concejales

D. Cipriano Garcia

D. Rafael Silva

Manuel Gallego

Manuel Vazquez

Tomás Gonzalez

En la villa de Valverde de Burguillos a diez y
nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gallego
Damos, se reuniere en las Casas Concejales para
celebrar sesion ordinaria los Srs. Concejales de que se
compone este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan
al margen y dada lectura del acta anterior quedo aprobada.

Se presentaron a examen de la Corporacion las
cuentas que ha rendido el Maestro albañil Jose
Antonio Chaves Rengel, encargado de las obras
de conservacion y reparacion de caminos y calles,
importe cada una cuatrocientas noventa y
cinco pesetas, y hallandolas conforme, fueron apro-
vadas por unanimidad, acordando al propio tiempo
se espidan los oportunos libramientos con cargo al
capitulo 6.º articulo 2.º y 7.º del presupuesto municipal
en ejercicio, a favor del depositario D. Joaquin Martin
Chamorro, que diariamente ha venido pagando las
cantidades invertidas en dichas obras.

No hubo otros asuntos que tratar y se levantó la sesion
que firman dichos Srs. de que certifico.

Juan Ant. Gallego

Cipriano Garcia

Manuel Gallego

Rafael Silva

Manuel Nájera

Señal de una del Reg. de Honorables

Juan Antonio Chamorro

Señon ordinaria del dia 26 de Setiembre de 1897

Presidente

En la villa de Valverde de Quiquillo a veinte y seis de

D. Juan Ant. Gallego

Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gallego Chamorro,

Concejales

D. Cipriano Garcia

se reunieron en las Casas Concejales para celebrar se-
ñon ordinaria los Srs. Concejales de que se compone este

Rafael Silva

Manuel Nájera

Juan Antonio Chamorro

Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen y dada
lectura del acta anterior quedó aprobada

Manuel Gallego

José Chamorro

Quedo acordado el Ayuntamiento de haberse recibido
las cédulas personales del presente ejercicio, acordando q.
desde el día primero de Octubre proximo se de prin-
cipio a expedirlas, haciéndose así publico por edicto
y bando en los sitios de costumbres.

En virtud de lo que dispone el art. 155 de la ley munici-
pal, el Ayuntamiento acordó abonar a los empleados del
mismo sus haberes del primer trimestre del presente año.

Por el Sr. Regidor Sindico, haciendo uso de la palabra
manifesto: Que careciendo esta Municipalidad de un
Cementerio Catolico, que reúna las condiciones necesarias
de higiene y estension, toda vez que el que en la
actualidad existe carece de holgura necesaria, a
implir estas necesidades, teniendo presente a la vez



que el punto donde se encuentra no es el mas apropiado
por su proximidad a la poblacion, es un peligro
constante a la salud publica, era necesario dotar a
la localidad de un sitio seguro donde se pueda
deponer los vectores mortales, a cuyo efecto propone
que este se lleve a efecto en la finca que en el camino
vecinal de La Atalaya y a distancia de medio kilómetro
proximamente, denominada Fuente Cenada por ser
el vecino de este Sr. Cabera Canavio, impliendose los
gastos que ocasionare la adquisicion del terreno y
construccion de la obra con cargo al capitulo como
preindicho en el precepto municipal.

Interados los demas Hrs. Concejales aplauden y
aprueban este pensamiento, acordando por unanimidad
se lleve a efecto por el sistema de Administracion, te-
niendo presente la escasa importancia de la obra, que
por ahora solo ha de reducirse a cuarenta metros de
treinta y cinco a cuarenta varas de estension cada
uno por un metro de altura y al mismo tiempo con
el fin de dar ocupacion a la clase jornalera de esta
localidad, autorizando a la vez al Sr. Alcalde para que
intervenga en el diligenciarlo del expediente que se
instuya, dictando los autos y providencias que sean
necesarias hasta su ultimacion.

No hubo otros asuntos de que tratar y se levantó la sesion
que firmen dichos Hrs. de que certifico =
Juan Esteban Gallardo Cipriano Garcia

Rafael Silva Manuel Gallego
Jose Chamorro

Manuel Chamorro
Señal de Cruz del Regidor
Tomás González +
José Martínez

Sesion ordinaria del dia 3 de Octubre de 1897

Presidente.

D. Juan Ant. Gallego

Concejales

D. Cipriano Garin

Rafael Silva

Manuel Gallego

José Chamorro

Manuel Chamorro

Tomás González

En Valverde de Dinguillo a tres de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron en las Casas Concejales los Hrs. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gallego, y dada lectura del acta anterior fue aprobada.

Abierta la ordinaria de este dia, y el Secretario de orden del Sr. Presidente di cuenta del expediente para la espropiacion del terreno de terreno que en la sesion anterior se designo para construir un Cementerio Catolico: Fue entendido el Ayuntamiento y conforme en que le sean abonadas a Sr. Cabera Canano dueño de referido terreno las doscientas cincuenta pesetas en que lo tasaron los peritos.

Por el Sr. Regidor D. Manuel Gallego se expuso: Fue repitiendose con frecuencia y no ha muchos dias ocurrió que al abrir una fosa en el actual Cementerio para hacer un enterramiento, se encuentran restos casi en estado de integridad.

1897



abierta a estrechos de mencionado lugar insuficiente
 a todas luces de contener mas cadavere, es un pligro
 a la salud publica de este vecindario por su proximidad
 a la poblacion; llamando a la vez la atencion de sus
 compañeros para que mediten acerca de si podria graia
 no visitara una epidemia el conflicto que podria
 sobrevener por carecer de un lugar apropiado para
 hacer los enterramientos, siendo de parecer que por
 ahora solo debe pensarse en hacer lo mas esencial; le-
 vantase cuatro muros en el terreno comprado dejan-
 do para mas adelante la terminacion de la obra.

Conforme los demas H^{os}. Concejales con los razona-
 mientos expuestos por el Sr. Gallego, por unanimidad
 se acordó: que desde luego se de principio a levantar
 un cenado que cubra toda la estension del terreno
 comprado, el cual segun medicion practicada tiene
 cuarenta varas de fachada por treinta y cinco de
 fondo, dando elevacion a los muros tres varas sobre
 el nivel del terreno, cubierta correspondiente de baldosa
 o ladrillo, utilizandose lo que posee este Ayuntamiento
 de la polla de los hornos de su propiedad; con cuyos dimen-
 siones, son mas que suficientes para las necesidades de
 esta localidad, que solo cuenta de 987 habitantes.

Se dejara en uno de los angulos opuestos a los

de la fachada mandado un pel Gallego de terreno
para cementerio Civil, y me escribo acor-
dando la construccion de las obras necesarias
para todo Cementerio de un de Construcción

Fue para llevar a efecto lo acordado se invierten
quinientas pesetas del Capitulo comprendido del
presupuesto municipal vigente, pudiendo caso nece-
sario utilizar la prestacion personal. Y ultima-
mente que el encargado de dichas obras, que se
llevaran a efecto por el sistema de administracion
guardandose las formalidades prevenidas por
el articulo 166 de la ley municipal, lo sea el
Maestro alarife Jose Antonio Chover Rangel.

No hubo otros asuntos de que tratar y se
levanto la sesion que firman dichos Sr. de
que yo el Secretario certifico:

Juan Ant.
Gallego

Cipriano Garcia

Rosendo Sierra

Manuel Gallego

Jose Chamorro

Manuel de Jesus

Jesús de Cruz del
Regidor Apos. sueldo

Juan Martin

Sesion ordinaria del dia 10 de Octubre de 1897.

Presidente

D. Juan Ant. Gallego

Concejales

D. Cipriano Garcia

En la villa de Valverde de Durquillo a diez de Octubre
de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron en
las Casas Consistoriales los Sr. Concejales de este



José Chamorro

Manuel Nájera

Tomás González

Rafael Silva

Manuel Gallego

Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Abate D. Juan Antonio Gallego Barron,

dada lectura del acta anterior fue aprobada.

Alierta que fue la sesión manifestó el Sr. Presidente la necesidad que habia de dar un arreglo a la casa Conventual para su conservación, y que le parecia era la época mas oportuna para ello antes que se pueda venir una inverna que entonces ocasionaria mas desperfecto y por consiguiente mayores gastos.

Hecho cargo el Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr. Presidente, por unanimidad acordó: Que desde luego se avise al Maestro alarife Juan Lopez Serrano, para que se haga cargo de la reforma que sea necesaria en mencionado edificio, el cual suplirá todos los materiales y peonadas que necesite presentando despues la cuenta a este Ayuntamiento que previa aprobacion le sera abonada con cargo al Capitulo correspondiente de presupuesto municipal.

No hubo otro asunto de que tratar y se levantó la sesión que firman dichos Sres. de que certifico.

Juan Ant. Gallego

Expriano Garcia

José Chamorro

Manuel Nájera

Señal de cruz del Regidor

Tomás González

Manuel Gallego

Rafael Silva

Manuel Nájera

Se

Sesion ordinaria del dia 21 de Octubre de 1897.

Presidente

D. Juan Ant. Gallego

Concejales

D. Cipriano Garcia

José Chamorro

Manuel Vajarro

Tomás González

Rafael Silva

Manuel Gallego

En la villa de Valverde de Muguiños a veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron en las Casas Concejales los tres Concejales de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gallego y dada lectura del acta anterior, fue aprobada. — Se presentó a examen de la Corporación la cuenta rendida por el Maestro alarife Juan Lopez Serrano de los gastos ocasionados en la conservación y reparación de la Casa Concejales, importante trescientas ochenta y ocho pesetas veinte y cinco centinos, y examinada que fue, por unanimidad fue aprobada acordando sean satisfechas con cargo al capítulo 5.º artículo 6.º del presupuesto municipal, y que se una dicha cuenta al libramiento que se espida como justificante. No hubo otros asuntos de que tratar y se levantó la sesión que firman dichos señores que certifico —

Juan Ant.
Gallego

Cipriano Garcia

José Chamorro

Manuel Vajarro

Señalacón del Regidor
Tomás González

Rafael Silva

Manuel Gallego

José Martínez

Sesion ordinaria del dia 21 de Noviembre de 1897

Presidente

D. Juan A. Gallego

En la villa de Valverde de Muguiños a veinte y uno de



Folio N.º 511.662

hora de la quince 55

Concejales Noviembre de mil ochocientos y siete, bajo la
 D. Cipriano ^{hacia} presidencia del Sr. Abate D. Juan Antonio Gallego Duro,
 José Casanova se reunieron en la Casa Consistorial para celebrar sesión
 Manuel Rojas ordinaria, los tres. Concejales del margen. Alicia
 Tomás Sureda que fue la sesión se dió lectura de la anterior y
 Rafael Silva quedó aprobada.

Seguidamente se presentó a examen de la Corporación
 la cuenta rendida por el Maestro albañil José Antonio
 Chavero Mangel de los gastos hechos en la construcción
 del Cementerio y hallándola conforme, sin discusión
 y por unanimidad fue aprobada, acordando se espida
 el oportuno libramiento de quinientas pesetas que
 imputa dicha cuenta con cargo al Capítulo Diez, art. 8.º
 del presupuesto municipal en ejercicio, a favor del
 Depositario Joaquín Martín Chamorro, que diariamente
 ha venido pagando los gastos de dicha obra.

Acto seguido por el Regidor Sindico se manifestó
 que terminado el Cementerio y en condiciones ya de
 hacerse en él los enterramientos, necesidad que se
 hacía sentir como ya se ha hecho constar, es de parecer
 que conviene levantar los muros que dentro del mismo
 han de dividir el terreno destinado a Cementerio
 Civil, y además edificar un local de una sola nave

a la ordina de la entrada del Cementerio, que coja una
exten cial de dos varas cuadradas, por cuatro de
altu n la ill ino a deposito de Cadaveres, cuyo importe, no
tro de Oct cientas pesetas.

Con dos los h^{os} Concejales con la mocion del
Sindico, por unanimidad se acordo que desde luego se
llebe a efecto la construccion de dicha obra, encargandose
de la misma el Maestro albañil Jose Antonio Chaveru,
quien rendira la cuenta correspondiente sin perjuicio de
que se publiquen semanalmente, nota de los gastos causados
con arreglo a lo dispuesto en el art. 166 de la ley municipal.

No hubo otros asuntos de que tratar y se levanto la
sesion, que firman dichos h^{os} de que yo el Secretario

certifico:

Expriano Garcia

Juan Ant^o

Gallego

Manuel Esteban

Manuel Gallego

Jose Chamorro

Senal de Cruz del Regidor
Aouso Souto

Roafael Silva

Guil^o Martinez

Presidente

Sesion del dia 28 de Noviembre de 1897.

D. Juan Ant^o Gallego

Concejales

D. Expriano Garcia

D. Jose Chamorro

Roafael Silva

En la villa de Valverde de Durquillo a veinte y
ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gallego
Dávila, se reunieron en las Casas Concejales para celebrar
sesion ordinaria los h^{os} Concejales del margen y alienta



D. Manuel Mejias

Ahora Secretario

que fue la sesion, se dio lectura de la anterior y quedo aprobada

Por unanimidad y sin discusion se acordó, que en lugar de puertas de madera, se adquiriera una cancela de hierro para la portada del Cementerio. No hubo otros asuntos de que tratar y se levantó la sesion que firman dichos tres de que yo el Secretario Certifico

Juan ^{Ante} Gallego

Expresado Barria

Josel Camorro

Manuel Silva

Manuel Lajarro

Señal de cruz del Registro
Ahora Secretario +

Manuel Gallego

José Marti

Sesion ordinaria del dia 8 de Diciembre de 1897

Presidente

D. Juan Ant. Gallego

Concejal

D. Cipriano Barria

Manuel Silva

Josel Camorro

Manuel Mejias

Ahora Secretario

En la villa de Valverde de Duranguillo a cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gallego Barria, se reunieron en las Casas Concejales para celebrar sesion ordinaria los tres Concejales del margen y abierta que fue la sesion, se dio lectura de la anterior y quedo aprobada.

Acto seguido se presentó a examen de la Corporacion la cuenta vendida por el Maestro albanil Jose

Antonio Chavero Rangel de los gastos hechos en la construcción del Cementerio Civil, y local de depósito de Cadaveres; y examinada detenidamente por unanimidad fue aprobada, y que su importe de quinientas pesetas se paguen con cargo al Capitulo 50, artículo 5.º del presupuesto corriente, uniéndose dicha cuenta al libramiento que se expida como justificante. —

Por el Sr. Presidente se expuso la conveniencia de construir dentro del Cementerio, y a la derecha de la entrada del mismo una nave de doce varas cuadradas, por cuatro de elevación, que pueda destinarse a Capilla, así como le parecía también conveniente, que en el ángulo derecho correspondiente a la pared posterior frente a la fachada debiera construirse un otario, cuyos gastos no excedan de quinientas pesetas. —

El Ayuntamiento sin discusión y por unanimidad acordó de conformidad con la moción del presidente que desde luego emprenda dichas obras, encargándose de ellas el Maestro albañil José Antonio Chavero, quien rendirá la cuenta circunstanciada de la misma, y que de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 de la ley municipal, se publiquen notas semanales de los gastos que se causen. —

No hubo otros asuntos de que tratar y se levantó la sesión que firman dichos Sres. de que certifico.

Juan Est. el allego

Cipriano Basera

Napaul Selva